



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



**XXIII Reunión Americana de Genealogía
XIII Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógica y Heráldica
XVI Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina
III Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera**

San Juan, Argentina, 23 al 26 de octubre de 2024

**En adhesión al
20º Aniversario del
CENTRO de GENEALOGÍA y HERÁLDICA de SAN JUAN
(14/08//2004)**

**A 63 años de la
PRIMERA REUNIÓN AMERICANA de
GENEALOGÍA y ETNOLOGÍA SOCIOLÓGICA
(San Juan, Argentina, 11-15/10/1961)**

**En conmemoración del
80º Aniversario del
Terremoto del 15 de enero de 1944 en San Juan, Argentina**

PRIMERA CIRCULAR

CONVOCATORIA

El **CENTRO de GENEALOGÍA y HERÁLDICA de SAN JUAN (REPÚBLICA ARGENTINA)**, fundado el 14 de agosto de 2004 y miembro de la **FEDERACIÓN ARGENTINA de GENEALOGÍA y HERÁLDICA**, se complace en celebrar su 20º aniversario con la organización del **XVI CONGRESO NACIONAL de GENEALOGÍA y HERÁLDICA de la REPÚBLICA ARGENTINA** (aprobado en Asamblea de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica realizada en Córdoba, 29/09/2022) y la **XXIII REUNIÓN AMERICANA de GENEALOGÍA y XIII CONGRESO IBEROAMERICANO de las CIENCIAS GENEALÓGICA y HERÁLDICA** (acordados en Candelaria, Tenerife, Islas Canarias, España, el 21/10/2022, en el marco de la reunión y el congreso inmediatamente anteriores). Asimismo, será este el **III CONGRESO de GENEALOGÍA y HERÁLDICA de SAN JUAN de la FRONTERA**, luego de haber organizado sendos encuentros similares en 2011 (16 al 18 de junio) y 2016 (13 al 15 de octubre).



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Presentación

Desde 1961 en San Juan, Argentina, se plasmó la inquietud de congregar o aglutinar a todas las personas interesadas en la Genealogía y disciplinas afines, que procedían de distintos países americanos, para intercambiar investigaciones y debatir acerca de metodologías específicas. Tales reuniones se continuaron desarrollando al principio sin una periodicidad fija y luego con una frecuencia preestablecida hasta llegar a nuestros días. Desde 2002, ya en el siglo XXI, se incorporó formalmente la participación de colegas de España y Portugal y en consecuencia, la reunión fue llamada, además, "Congreso Iberoamericano". Estas reuniones vinculan a personas con inquietudes afines de estudio e investigación entre miembros de academias, institutos, centros y sociedades dedicados a la Genealogía, la Heráldica, la Vexilología y disciplinas conexas.

Estos encuentros tienen como objetivo promover el mejor conocimiento de la historia social a través de los linajes, redes de parentescos, discusión y difusión de un campo disciplinar tradicional, con su propia metodología, que está abierto a las novedades de la investigación científica, como la genética, la psicogenealogía, etc. En este ya largo trayecto, las reuniones se han convertido en un foro recurrente y la posibilidad de contar con un punto de confluencia para dialogar con algunas de las más prestigiosas personas dedicadas a la investigación en este campo, como también conocer las publicaciones de las instituciones de todos los países asistentes y de otros del mundo, así como de algunas reveladoras novedades en la investigación, que vinculan a numerosos grupos familiares, objeto de estudio en las naciones del Continente Americano y de la Península Ibérica.

Con el paso de los años, aquel grupo original de amistad que compartía la pasión por la investigación genealógica fue derivando en actos académicos de mayor participación y actualmente concurren a ellos personas que por profesión o por afición se dedican a la investigación en diferentes campos y disciplinas, tales como: Historia de la familia o de las redes sociales, Genealogía, Heráldica, Numismática, Genética, Archivística, Bibliotecología, Demografía Histórica, Historia del Arte, Museología, Informática, etc.

¿Por qué San Juan?

Esta ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, ubicada en el Centro-Oeste de la República Argentina, fue fundada como "San Juan de la Frontera" por el general español Juan Juárez y Montesa el 13 de junio de 1562 y fue cuna, entre otros personajes destacados, de D. Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), hombre polifacético quien,



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



entre otros roles, es reconocido como uno de los primeros genealogistas argentinos y quizás el primero de época independiente. Por tal motivo, en 1961, al haberse cumplido el 150° aniversario del natalicio de este numen, la ciudad fue escogida como sede de la I Reunión Americana de Genealogía y Etnología Sociológica, que tuvo lugar del 11 al 15 de octubre de ese año y que estuvo organizada por un Instituto de Investigaciones Históricas y Genealógicas, segundo en antigüedad en el país, pero que lamentablemente tuvo una corta duración. En 2004 se creó el Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan. En 2011 esta institución organizó el I Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera, en adhesión al Bicentenario del Natalicio de ese hombre y al 50° aniversario de esa Iª Reunión Americana. En 2016 organizó otro Congreso, en adhesión al Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina. En 2024 el mencionado Centro cumplirá su 20° aniversario de existencia y con tal motivo decidió organizar este nuevo Congreso en adhesión.

Tema sugerido (no excluyente):

“Genealogía de familias de la inmigración masiva de fines del siglo XIX y principios del siglo XX”.

La Nación Argentina y otros estados americanos (tanto del Sur como del Norte), en el período indicado, han sido receptores de inmigrantes de otras latitudes que fundaron familias en estas tierras y dejaron descendencia que llega hasta hoy, muchos de cuyos representantes han desempeñado y desempeñan roles decisivos en la historia de estos países. Tales familias ya han cumplido o pronto cumplirán un siglo de radicación, por lo que la membresía de nuestra institución entendió oportuno efectuar una reflexión en cuanto a su presencia, trayectoria y aportes, desde nuestras disciplinas.

Nuestra institución, en los congresos nacionales que organizó, en 2011 y 2016, incluyó mesas de ponencias sobre genealogía de familias de inmigrantes, especialmente españoles e italianos. También destinó dos de sus publicaciones para el abordaje de estas temáticas (N° 4 y N° 6). Otras entidades genealógicas de nuestro país han venido fomentando la investigación y divulgación de búsquedas sobre este tópico, tanto en sus publicaciones como en encuentros por ellas organizados, como el Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca y el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires. Nuestro Centro, con la organización de este Congreso, se ha propuesto retomar y profundizar esta línea de investigación.



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Otros posibles temas sugeridos (asimismo no excluyentes):

1. Genealogía de familias indígenas o aborígenes.
2. Genealogía de vecinos/as fundadores/as de ciudades iberoamericanas.
3. Genealogía de afrodescendientes.
4. Genealogía de familias de víctimas del terremoto del 15 de enero de 1944 en San Juan, Argentina.
5. Redes de parentesco.
6. Metodología de la investigación genealógica. Búsqueda y tratamiento de fuentes.
7. Genética.
8. Onomástica.
9. Heráldica (en general).
10. Vexilología.

Descargos preliminares

En la pasada Asamblea de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica llevada a cabo en la ciudad de Córdoba el 29 de septiembre de 2022, nuestra institución se postuló para organizar el próximo Congreso Nacional en 2024, moción que fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente después, en momentos de llevarse a cabo la XXIIª Reunión Americana y XIIº Congreso Iberoamericano en Canarias, España, se nos propuso contemplar la posibilidad de que este próximo Congreso Nacional fuere también Iberoamericano. Nuestro Centro lo aceptó, con la salvedad de que del esquema básico de nuestros congresos nacionales de dos días y medio (jueves, viernes y medio día de un sábado) podríamos extendernos a sólo un día más (anteponiéndole el día miércoles previo) y aclarando que, al igual que en todas las otras actividades que acostumbramos a organizar, hacemos priorizar las tareas académicas (como presentación de ponencias, realización de paneles temáticos, presentaciones de publicaciones) por sobre las recreativas y que con ese criterio hemos aceptado la organización de este próximo Congreso en particular.

Por otra parte, nuestro país presenta un elevado índice inflacionario, al mismo tiempo que transita un recambio institucional en todos los niveles, razones por las cuales **aún no estamos en condiciones de estipular un monto de inscripción**; en consecuencia, **este será anunciado en una circular posterior**.



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Fechas de realización:

Miércoles 23, Jueves 24, Viernes 25 y Sábado 26 de Octubre de 2024.

Presentación de resúmenes de ponencias:

Hasta el sábado 6 de julio de 2024.

Presentación de ponencias:

Hasta el sábado 31 de agosto de 2024.

Dirección electrónica: centrogenealogiaheraldicasj@gmail.com

Reglamento para la presentación de ponencias:

1. El idioma oficial es el castellano.
2. Se podrá participar en carácter de ponente o asistente.
3. Quienes presenten ponencias deberán enviar el título de su trabajo y un resumen de contenido no mayor de 15 líneas. Además, deberán anexar los datos contenidos en el formato incluido al final de esta convocatoria.
4. Formato de la comunicación. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, tener una extensión máxima de 20 páginas (incluyendo cuadros, fotografías, referencias, etc.). Deberán estar escritos con márgenes superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm; a interlineado 1,5; en formato Word; fuente Palatino Linotype; 12 puntos, en tamaño A4; a una carilla; notas al pie en cuerpo 10; páginas enumeradas asimismo en cuerpo 10, en el ángulo superior derecho.
5. Las ponencias deberán ser escritas con el modelo de citación y referenciación propio de la Academia Nacional de la Historia (de Argentina) que se adjunta, pero **deberán ser enviadas al correo del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan que se consigna más arriba, NO al de la Academia que figura en el primer párrafo de las normas.**
6. Las ponencias deberán ajustarse a lo estipulado por la "Declaración de Quito", que se transcribe a continuación.
7. Todas las comunicaciones recibidas estarán sujetas a revisión por el Comité Académico, el cual se reservará el derecho de admitirlas, sugerir modificaciones en el formato o redacción o en su caso, rechazarlas.
8. Las ponencias que no cumplan con los requisitos editoriales de la presente convocatoria, no serán aceptadas.
9. Únicamente quienes ejercen la autoría son responsables por los datos y las opiniones contenidas en sus trabajos.
10. Los resultados de la aceptación serán enviados vía correo electrónico.
11. La Comisión Organizadora armará las mesas de ponencias según sus respectivas temáticas y cantidad de trabajos presentados en cada una de ellas.



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



12. Las mesas de trabajo se organizarán temáticamente con un máximo promedio de cuatro o cinco integrantes. El encuentro se realizará en los espacios físicos establecidos por la institución organizadora y que consten en el programa. Cada mesa de trabajo contará con una persona que ejercerá su moderación.
13. El tiempo de exposición será de 15^m, con un preaviso a los 10^m. Luego se dispondrá de un tiempo para preguntas o comentarios, a un promedio de 5^m por ponencia.
14. No se leerán comunicaciones en ausencia de quienes las hayan confeccionado.
15. Cualquier asunto no previsto en la Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.
16. Las presentaciones en powerpoint deberán enviarse hasta el viernes 18/10/2024.
17. La institución organizadora NO se compromete a publicar las ponencias recibidas.

Declaración de Quito

En la XVII Reunión Americana de Genealogía y VII Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógica y Heráldica, organizados por la Sociedad Amigos de la Genealogía de Ecuador, en la ciudad de Quito, en septiembre de 2011, se le encomendó al Dr. D. Prudencio Bustos Argañarás, Miembro Honorario de nuestro Centro, la redacción de una Declaración que llevaría el nombre de la ciudad anfitriona. Sobre la base de la Declaración de Córdoba, aprobada en la IV Reunión de Genealogistas Argentinos en 2008, más las sugerencias de D. Miguel Quintero, de Colombia y los apartados de Heráldica suscriptos por nuestra también Miembro Honoraria Da. Esther Rodríguez de Soaje Pinto (q.e.p.d.) y el Dr. D. Jaime de Salazar y Acha, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (España), la asamblea de ponentes y asistentes a la XVII Reunión aprobó la Declaración de Quito, que publicamos a continuación. Se acordó que esta fuese difundida por los miembros participantes en sus respectivos países.

Deseamos que sus recomendaciones se respeten y cumplan, para que tanto la Genealogía como la Heráldica alcancen un nivel científico en las investigaciones de quienes las cultiven.

Primera: Las fuentes consultadas en la realización de todo estudio genealógico deben ser sometidas a un severo juicio crítico, que permita corroborar la autenticidad de lo que en ellas se afirma. Esto es particularmente importante en el caso de las fuentes bibliográficas, debiendo evitarse la repetición de errores. En caso de contradicción entre dos fuentes, se debe, en principio, otorgar primacía a la documental sobre la bibliográfica. Idéntico criterio debe aplicarse a las nuevas fuentes informáticas.



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Segunda: Las conclusiones extraídas mediante la aplicación del método deductivo deben fundarse en presunciones graves, precisas y concordantes, y ser explicitadas como tales, citándose los elementos de juicio en que se basan. Las hipótesis de trabajo no deben ser expuestas como conclusiones, sino presentadas en tal carácter al juicio del lector, mediante la mención de los elementos que suscitaron su formulación.

Tercera: Todo trabajo genealógico, sean cuales fueren sus características y el método expositivo adoptado, debe ser armónico, comprensible y de fácil lectura, evitándose las expresiones ampulosas que afecten su sobriedad. En el caso específico de los estudios de linajes deben extremarse los recaudos precitados, facilitando al lector la ubicación de las distintas generaciones, mediante una correcta enumeración correlativa, división en capítulos, uso de mayúsculas u otros procedimientos destinados a preservar su claridad y uniformidad. Con idéntico propósito, se recomienda evitar las biografías extensas, a excepción de aquellos trabajos que combinen Genealogía e Historia. La utilización de abreviaturas debe reservarse a aquellos trabajos que por su extensión y modalidad lo hagan aconsejable. En caso de utilizarse abreviaturas, se recomienda aclarar su significado al comienzo o a la finalización del trabajo. Se pone énfasis en la conveniencia de incorporar índices onomásticos, sobre todo en caso de trabajos extensos.

Cuarta: Las circunstancias de tiempo, lugar y entorno socio-cultural, deben constituir elementos integrantes de los estudios genealógicos, toda vez que permiten ubicar a cada individuo o familia dentro del medio en que se desarrolló.

Quinta: El tratamiento de don y doña debe reservarse estrictamente a quienes lo utilizaron en sus firmas o lo recibieron por parte de sus contemporáneos.

Esta norma es esencial tratándose de personas que vivieron hasta el siglo XVIII, y su inobservancia –tanto al atribuírselo a quien no lo tuvo, como al omitírsele a quien lo recibió– constituye un error histórico y genealógico. Cuando un individuo aparezca en distintos documentos con tratamiento de don o doña, y sin él, se recomienda consignarlo expresamente.

Sexta: El invento y tergiversación de datos resultan inadmisibles en un trabajo genealógico. El ocultamiento y la omisión deben asimismo ser evitados, correspondiendo consignarse toda la información obtenida sobre el tema que se trate, utilizando un lenguaje claro, sin incurrir en eufemismos que favorezcan interpretaciones equívocas. Los ditirambos, el exceso de calificativos y las frases



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



apologéticas no guardan armonía con la sobriedad que debe caracterizar a toda obra del género.

Séptima: La mención detallada de las fuentes en donde fueron obtenidos los datos que se consignan es una condición imprescindible en todo trabajo genealógico, debiéndose además, en el caso de las documentales, citarse la signatura completa y el Archivo donde se custodia el documento.

Octava: Se recomienda evitar las alusiones a linajes diferentes al tratado, que llevan el mismo apellido y que puedan confundir al lector. Cuando se trate de formulaciones de hipótesis sobre presuntas vinculaciones entre ambos deberá dejarse debidamente aclarado su carácter conjetural.

Novena: Cuando en un trabajo genealógico se hagan referencias a los emblemas heráldicos de una determinada familia, el autor se limitará a expresar si dicho linaje hizo uso de tal escudo de armas y se abstendrá de hacer referencia a los utilizados por otras familias del mismo apellido, pero sin parentesco comprobado con la familia tratada.

Décima: La descripción de las armas deberá justificarse señalando sus pruebas documentales: labras en las fachadas de las casas, reposteros, sellos, ejecutorias, certificaciones de armas, etc. y acompañadas de un análisis crítico de las mismas, haciendo constar la procedencia del testimonio. Las certificaciones de los Reyes de Armas sólo nos dan fe de que una persona utiliza unas determinadas armas, pero nunca de las razones de ello o de sus antecedentes históricos, que hay que examinar siempre con prevención.

Décimo-Primera: Se debe observar la estricta aplicación de la terminología heráldica, en cuanto a particiones, metales y colores, en la descripción de cualquier emblema de carácter familiar o institucional, ya sea civil, militar o eclesiástico.

Décimo-Segunda: Se han de evitar las explicaciones esotéricas o cabalísticas, así como las atribuidas a orígenes mitológicos o bíblicos, que no tienen ninguna base científica. Igualmente al posible simbolismo atribuido a colores y figuras, que suele ser casi siempre inventado muy a posteriori y, por tanto, sin ninguna base científica.



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Décimo-Tercera: Se recomienda la participación de heraldistas, así como de las instituciones que los agrupan, en todo proceso de creación de nuevos emblemas heráldicos.

Décimo-Cuarta: Se invita a las instituciones a dar a conocer estas normas en sus respectivas publicaciones.

Comités de Apoyo:

1. Comité de Evaluación de Ponencias:

- Prudencio Bustos Argañarás
- Ernesto Spangenberg
- Raúl Linares Araya
- Marcelo Gershani Oviedo
- Susana Tota Pace de Domínguez Soler
- Alicia Sosa de Alippi
- Javier A. Berdini Juárez
- Sebastián Alonso
- Alicia Moreno
- Máximo Méndez
- Juan Manuel Viaña
- Carmelo Goitia
- Daniel Gatica
- María Marta Quinodoz

2. Comité de Recepción:

- Celia Avellaneda
- Ernesto Spangenberg
- Prudencio Bustos Argañarás
- Raúl Linares Araya
- Marcelo Gershani Oviedo
- Fabián Benítez Fait
- Máximo Méndez
- Susana Tota Pace de Domínguez Soler
- Juan Manuel Viaña
- Gerardo Flores Ivaldi



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



Memoria de anteriores Reuniones Americanas

- 1961:  San Juan ([Argentina](#)), [I Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1976:  Córdoba ([Argentina](#)), [II Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1978:  Santiago ([Chile](#)), [III Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1986:  Córdoba ([Argentina](#)), [IV Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1992:  Córdoba ([Argentina](#)), [V Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1995:  La Plata ([Argentina](#)), [VI Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1997:  Córdoba ([Argentina](#)), [VII Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1998:  Sucre ([Bolivia](#)), [VIII Reunión Americana de Genealogía](#).
- 1999:  Montevideo ([Uruguay](#)), [IX Reunión Americana de Genealogía](#).
- 2000:  San José ([Costa Rica](#)), [X Reunión Americana de Genealogía](#).
- 2002:  Santiago de Compostela ([España](#)), [XI Reunión Americana de Genealogía](#).
- I CICGH.
- 2003:  Sucre ([Bolivia](#)), [XII Reunión Americana de Genealogía](#), II CICGH.
- 2005:  Antigua Guatemala ([Guatemala](#)), [XIII Reunión Americana de Genealogía](#), III CICGH.
- 2007:  Lima ([Perú](#)), [XIV Reunión Americana de Genealogía](#), IV CICGH.
- 2009:  Santo Domingo ([Rep. Dominicana](#)), [XV Reunión Americana de Genealogía](#), V CICGH.
- 2010:  Morelia ([México](#)), [XVI Reunión Americana de Genealogía](#), VI CICGH.
- 2011:  Quito ([Ecuador](#)), [XVII Reunión Americana de Genealogía](#), VII CICGH.
- 2013:  Salt Lake City, [Utah \(Estados Unidos\)](#), [XVIII Reunión Americana de Genealogía](#), VIII CICGH.
- 2015:  Santiago (Chile), [XIX Reunión Americana de Genealogía](#), IX CICGH.
- 2017:  Bogotá (Colombia), [XX Reunión Americana de Genealogía](#), X CICGH.
- 2019:  Sto. Domingo (Rep. Dominicana), [XXI Reunión Americana de Genealogía](#), XI CICGH.
2022.  San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, Islas Canarias (España), [XXII Reunión Americana de Genealogía](#), XII CICGH.

Memoria de anteriores Congresos Nacionales:

A nivel nacional, en la República Argentina, se fueron organizando diferentes congresos o jornadas por parte de distintas instituciones, sin haberse propuesto de antemano una periodicidad ni haber consensuado una denominación en particular. A partir de la Asamblea de la Federación Argentina llevada a cabo en San Juan, 2011 y luego de tres años sin congresos nacionales, se acordó que la frecuencia fuese anual y



CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN



que la Federación propicie su realización. Desde el Congreso de 2013 en San Fernando del Valle de Catamarca se explicitó la enumeración de tales acontecimientos a nivel nacional y así, ese fue el XIII° (décimo-tercero). En la Asamblea de la Federación llevada a cabo en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 2014, se decidió no organizar un congreso nacional en 2015 para no superponerse con la Reunión Americana de Santiago de Chile y facilitar su asistencia. Y en la Asamblea de 2016 en San Juan se decidió efectuar tales congresos con una frecuencia bianual como hasta el presente, para despertar un mayor interés, no superponerse con los congresos iberoamericanos y facilitar la asistencia a ambos tipos de encuentros. A continuación se detalla su secuencia:

1. Primeras Jornadas Nacionales de Genealogía. Tema: "Génesis de la sociedad argentina". Córdoba, agosto de 1982.
2. Jornadas Hispanoamericanas "La nobleza en Indias o patriciado criollo". Córdoba, mayo de 2004.
3. I Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica. Tucumán, julio de 2004.
4. II Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica. Tucumán, julio de 2005.
5. I Congreso Nacional de Genealogía del Pago de los Arroyos. Rosario, Santa Fe, mayo de 2006.
6. I Jornadas Histórico-Genealógicas sobre la Conformación de la Sociedad Hispanoamericana (Siglos XVI-XIX). Córdoba, mayo de 2008.
7. I Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera. San Juan, junio de 2011.
8. II Jornadas Histórico-Genealógicas sobre la Conformación de la Sociedad Hispanoamericana (Siglos XVI-XX). Córdoba, mayo de 2012.
9. II Congreso Nacional de Genealogía del Pago de los Arroyos. Rosario, Santa Fe, octubre de 2012.
10. X Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina y I Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca. Catamarca, septiembre de 2013.
11. XI Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 2014.
12. XII Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina y II Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera. San Juan, octubre de 2016.
13. XIII Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina y III Jornadas Histórico-Genealógicas "Conformación de la Sociedad Hispanoamericana". Córdoba, mayo de 2018.



**CENTRO DE
GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
DE SAN JUAN**



14. XVI Congreso de Federación Argentina de Genealogía y Heráldica, I Congreso Provincial [de Buenos Aires] de Genealogía, Heráldica y Vexilología y VI Jornadas Platenses de Genealogía, Heráldica y Vexilología. La Plata, Buenos Aires, noviembre de 2020 [con modalidad virtual debido a pandemia de covid-19].
15. XV Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina, IV Jornadas Histórico-Genealógicas "Conformación de la Sociedad Hispanoamericana (Siglos XVI-XXI) y V Asamblea de Genealogistas Argentinos. Córdoba, septiembre-octubre 2022.

**Guillermo COLLADO MADCUR
Presidente C.G.H.S.J.**

**Celia AVELLANEDA de IBARRECHE
Presidente F.A.G.H.**